

SECRETARIA: noviembre 4 de 2021. Se agrega al proceso ejecutivo singular 2007 00196 00, solicitud del demandado LEONEL FLOREZ GRATEROL. Pasa a Despacho.

Jorge Aníbal Álvarez Alarcón.  
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL  
La Dorada, Caldas, noviembre cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo Singular

Demandante: Juan de Jesús Merchán Sáenz

Demandado: Leonel Flórez Graterol.

Radicación: 17380 40 89 005 2007 00196 00

Sustanciación: 1270

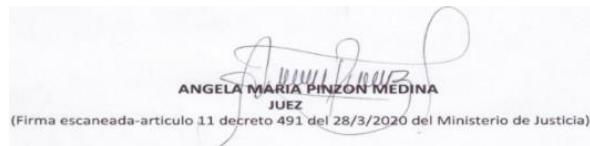
Vista la solicitud que realiza el demandando y para resolver la misma, se informará que el proceso ejecutivo singular radicado bajo el número 17380 40 89 005 2017 00196 00, se encuentra en la casilla de actuaciones con trámite posterior, y registran como últimas actuaciones las siguientes:

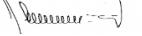
- Cuaderno 1. Folio 252. Copia de oficio 3442 del 26 de octubre de 2016, dirigido a HUGO ARMANDO AGUDELO DIAZ, Jefe de recursos humanos de la Fuerza Aérea Colombiana.

- Cuaderno 2. Folio 123. Pone en conocimiento mediante auto del dos (2) de mayo de 2019 Oficios Procedente del Director de Nómina de Prestaciones de la Fuerza Aérea Colombiana, y 1029 del Juzgado Promiscuo Municipal de esta ciudad, donde se informa que surtió efectos la solicitud de embargo de remanentes solicitada.

Igualmente se ordena expedir copia del proceso el cual quedara en secretaria para los fines legales pertinentes.

**NOTIFÍQUESE;**



<p>JUZGADO QUINTO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u></p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado N° 159 del 5 de noviembre de 2021</p> <p></p> <p>JORGE ANIBAL ALVAREZ GUTIERREZ secretario</p>
---